



Proceso de elaboración de los nuevos Títulos de Grado

Con la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno, el Secretariado de Planes de Estudio pasa a formar parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y se divide en dos: Secretariado de Planes de Estudios para las Enseñanzas de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas, Económico-Empresariales, y Secretariado de Planes de Estudios para las Enseñanzas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación.

Después de este cambio, las líneas de trabajo han estado encaminadas al diseño del mapa de titulaciones de la **UGR** en el contexto del Distrito Único Andaluz y a la elaboración de los planes de estudio de acuerdo al RD 1393/2007 que regula las enseñanzas de grado y posgrado.

Este proceso para la adaptación de los vigentes planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) arranca con la publicación en el BOE de 30/10/2007 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicho RD creó el marco legislativo para la adaptación de los planes de estudio al (EEES).

El 22 de enero se celebró una reunión del Consejo Académico del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), donde se acordó el modo en que se realizará este proceso en Andalucía, el calendario (Tabla 1) para fijar el mapa de titulaciones, así como la subdivisión de las cinco ramas establecidas por el RD 1373/2007 en ocho ramas (Figura 1):

- Comisión de Arte y Humanidades
- Comisión de Ciencias Jurídicas
- Comisión de Ciencias Económicas y Empresariales
- Comisión de Ciencias sociales y de la Educación
- Comisión de Ciencias de la Salud
- Comisión de Ciencias
- Comisión de Ingeniería y Arquitectura
- Comisión de Psicología (posteriormente integrada en la de salud)

Asimismo se establece que las titulaciones comunes en Andalucía deben tener un 75% de enseñanzas comunes (incluyendo prácticas y trabajo de fin de carrera). Quedan fuera de esta consideración, por tanto, las titulaciones únicas en cada universidad así como aquéllas reguladas mediante directiva por el MEC.

A partir de estos acuerdos y a lo largo del mes de febrero de 2008, la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado y los Directores de Secretariado de Planes de estudio celebraron reuniones sectoriales con los responsables de los centros en Granada, Ceuta y Melilla y los centros adscritos. En dichas reuniones se informó de los acuerdos del CAU, se recabó información sobre el estado actual del proceso en cada titulación y los nombres de los coordinadores y se acordó que desde cada centro se remitirían a este vicerrectorado las propuestas de adaptación/vinculación de las actuales titulaciones.

De forma paralela se han celebrado varias reuniones a nivel andaluz:

- Reunión de vicerrectores responsables de grado el 15 de febrero en la que se acordó el procedimiento, la composición de las Comisiones de Rama y Títulos, así como que el 75% de enseñanzas comunes se refiere a módulos, como entidad superior a materias y asignaturas, y que incluyen los siguientes aspectos: denominación del módulo, créditos ECTS, competencias y resultados del aprendizaje y resumen de contenidos (Tabla 2).

* Reunión de rectores de las universidades públicas andaluzas el 3 de marzo en la que se aprueba que se elabore una propuesta conjunta de futuras titulaciones vinculadas a las actuales de las universidades andaluzas para cuya elaboración se decide una siguiente reunión con fecha 14 de marzo.

- Reuniones de rectores de las universidades públicas andaluzas (14 de marzo, 2 de mayo y 15 de mayo) y del CAU (28 de marzo), en las que se elaboró el listado de titulaciones que se incluye en la Tabla 3.

Se han establecido a nivel de Andalucía dos tipos de Comisiones: (1) La Comisión de Rama, presidida por un Rector –dos según los casos- y con representación de las Universidades, de Agentes Sociales y de estudiantes (Figura 1). La tarea fundamental de esta Comisión es definir los créditos comunes a la rama, y recoger y analizar las propuestas que lleguen de las comisiones de Título para elevarlas a la Comisión Académica del CAU. (2) La Comisión de Titulación (Tabla 3) están presididas por un Vicerrector/a y compuestas por los responsables de los centros -o persona en quien deleguen- en los que se imparta la titulación correspondiente. En dicha tabla se observa que la **Universidad de Granada** preside 12: Filosofía, Filologías, Historia del Arte, Ciencias políticas y de la administración; Finanzas y Contabilidad; Farmacia;

Odontología; Óptica y optometría; Geología; Ingeniería de la Edificación; Arquitectura; Técnicas e Investigación de Mercado. Dichas comisiones deben acordar el núcleo del 75% común de las titulaciones, incluidos prácticas y trabajo de fin de carrera, y debe acordarse en una estructura en módulos que deben definir las competencias (destrezas y contenidos) de una forma amplia.

- Reunión de las Comisiones de Rama celebradas los días 10, 11 y 14 de julio, en las cuales se discuten los acuerdos de las diferentes Comisiones de Título.

En la actualidad, en el seno de la **Universidad de Granada** se está redactando una “Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos de grado”.

Otras actividades relacionadas con las tareas del Secretariado de Planes de Estudios han sido:

- Elaboración de una página web del vicerrectorado, encaminada a proporcionar la información actualizada del proceso de elaboración de los nuevos títulos de grado.
- Participación en las jornadas de presentación del programa AUDIT, celebradas en Antequera (Málaga), el día 22 de febrero de 2008.
- Sesión informativa sobre el real decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (“Marco, enfoque y calendario”), a cargo del Prof. Juan Ramón González Velasco, en representación de Ministerio de Educación y Ciencia, celebrada en la Facultad de Ciencias, el día 11 de abril de 2008, con la participación de decanos y vicedecanos de ordenación académica de las distintas facultades del distrito universitario.
- Participación en el Foro “Services, Sciences, Management and Engineering” (SSME o Ciencia de los Servicios), que tuvo lugar el 19 de febrero 2008 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para trabajar en el desarrollo de una propuesta de plan de estudios referente a “Ciencias de los Servicios”.
- “Taller para el diseño de planes de estudios de grado” organizado para las titulaciones de las ramas de ciencias, ciencias de la salud, ingenierías y arquitectura (3 de junio de 2008) y para las titulaciones de las ramas de arte y humanidades, ciencias jurídicas, ciencias económicas y empresariales y ciencias sociales (4 de junio de 2008), en colaboración con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, e impartidos por el Prof. Valcárcel (Univ. de Córdoba) en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Participación en el curso “Aportaciones del sistema de transferencias de créditos europeos (ECTS) a la educación superior marroquí” organizado por la Universidad Internacional de Andalucía, en Tetuán (Marruecos) el 7 de julio de 2008.

Tabla 1. Calendario aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades para la elaboración de títulos de grado en Andalucía.
<http://secretariageneral.ugr.es/>

(Importante: Este calendario implica un plazo interno de la **Universidad de Granada** de QUINCE DIAS MENOS para todos los plazos)

- Esta Comisión Técnica presentará un documento antes del 15 de enero del 2008.
- Próxima reunión de la C. Académica: El 22 de enero de 2008.
- Primer bloque:
 1. Primer listado de titulaciones y diagrama de sustitución de las actuales vinculadas: 30 de marzo de 2008
 2. Mapa de titulaciones vinculado a las incluidas en el primer listado y contenidos comunes: 30 de mayo de 2008.
 3. Informe previo para verificación del mapa de esta primera oleada: 30 de octubre de 2008
- Segundo bloque:
 1. Segundo listado de titulaciones y diagrama de sustitución de las actuales vinculadas: 30 de mayo de 2008
 2. Mapa de titulaciones vinculado a las incluidas en el segundo listado y contenidos comunes: 30 de octubre de 2008
 3. Informe previo para verificación del mapa de esta segunda oleada: 30 de enero de 2009
- Para el resto del proceso de implantación de nuevas enseñanzas:
 1. Fijar calendario hasta el 2010: 30 de junio de 2008

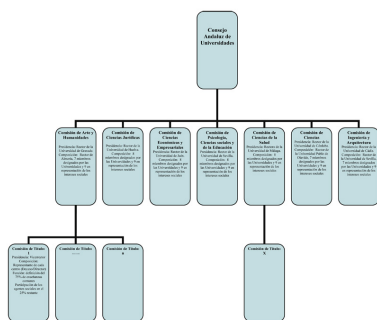


Figura 1. Estructura de las Comisiones de Rama y Título aprobada por el Consejo andaluz de Universidades.

Tabla 2. Formato de módulo que deben acordar las Comisiones de Título.

* Denominación del módulo / Créditos ECTS

- Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

- Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo
- Requisitos previos
- **Materia 1 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) / Materia 2 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) / Materia 3 (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter) / Materia n (asignaturas de que consta, créditos ECTS, carácter)**
- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencia que debe adquirir el estudiante
- Sistema de evaluación de la Adquisición de las Competencias
- Breve resumen de contenidos

Tabla 3. Titulaciones que componen el primer listado del mapa de titulaciones así como los nombres de los presidentes de dichas comisiones y la universidad de procedencia.

Filosofía	Lola Ferre Can -	UGR
Historia	José Naranjo Ramírez	UCO
Humanidades	José Guerrero Villalba	UAL
Historia del Arte	Miguel Gómez Oliver	UGR
Traducción e interpretación	Juan Manuel Cortés Copete	UPO
Filologías	Lola Ferre Can -	UGR
Geografía	Juan J. Iglesias	US
Ciencias políticas y de la administración	Rossana González González	UGR
Maestro en educación infantil	Juan J. Iglesias	US
Maestro en educación primaria	Juan J. Iglesias	US
Pedagogía	Juan J. Iglesias (Jesús García)	US

Sociología	Juan J. Iglesias	US
Trabajo Social	Ignacio Aguaded Gómez	UH
Ciencias del Deporte	Francisco Bedoya Bergua	UPO
Derech -	Sonia Rodríguez Sánchez	UHU
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	David Almorza Gomar	UCA
Gestión y Administración Pública	Juan J. Iglesias	US
Administración y Dirección de Empresas	Adoración Mozas Moral	UJA
Economía	Ana Lozano Vivas	UMA
Finanzas y Contabilidad	Antonio M. López Hernández	UGR
Turism -	Pedro Gómez Caballer -	UCO
Psicología	Esther López Zafra	UJA
Enfermería	Josefa Márquez Membrive	UAL
Fisioterapia	Josefa Márquez Membrive	UAL
Terapia ocupacional	Ana Lozano Vivas	UMA
Podología	Ana Lozano Vivas	UMA
Nutrición Humana y Dietética	Francisco Bedoya Bergua	UPO
Farmacia	Mª Dolores Suárez Ortega	UGR
Medicina	Enrique Aguilar Benítez de Lug -	UCO
Odontología	Ignacio Molina	UGR
Veterinaria	José Carlos Gómez Villamandos	UCO

Biología	M ^a Isabel González Roncer -	UCO
Ciencias Ambientales	Andrés Garzón Villar	UPO
Física	Juan Antonio Caballero Molina	UCO
Química	Juan José Ruiz	UCO
Óptica y optometría	Lola Ferre Cano (Salvador Morales)	UGR
Ciencias del Mar	José M ^a Rodríguez-Izquierdo Gil	UCA
Biotecnología	Andrés Garzón Villar	UPO
Matemáticas	Enrique Caro Guerra	UMA
Geología	Lola Ferre Cano (Salvador Morales)	UGR
Ingeniería de la Edificación	Begoña Moreno Escobar	UGR
Arquitectura	Begoña Moreno Escobar	UGR
Técnicas e Investigación de Mercad -	Antonio M. López Hernández	UGR